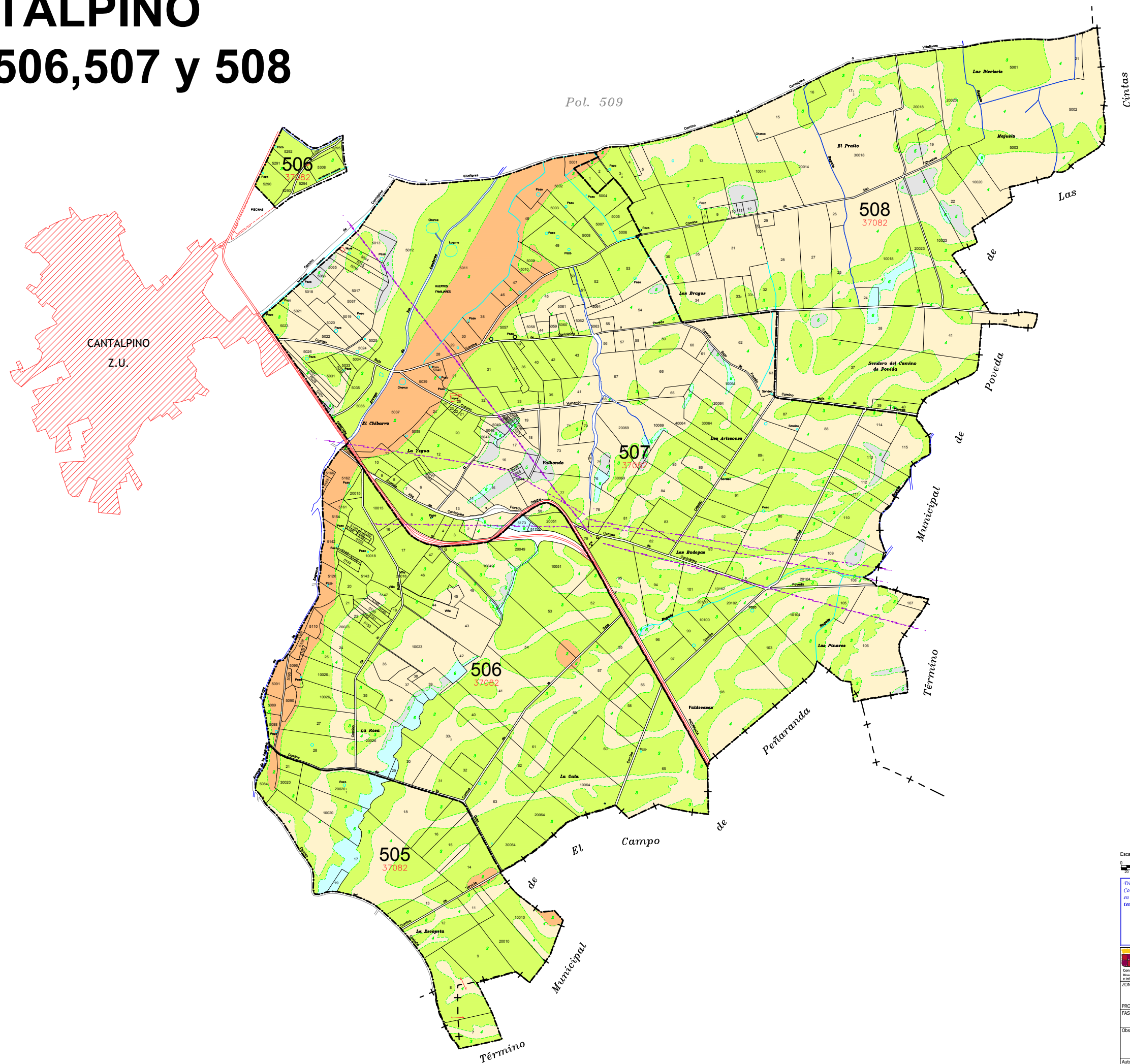


CANTALPINO

PoI. 505,506,507 y 508



GAMA DE COLORES DE LAS DIFERENTES CLASES DE SUELO	
1	5
2	6
3	Ex
4	



DECLARACION: para hacer constar que el presente plano corresponde a las Bases Provisionales de Concentración Parcelaria de la zona regable de La Armuña 1ª Fase (Salamanca) que esta Comisión Local, en su reunión celebrada en Febrero de 2017, ha acordado someter a encuesta en la forma preceptiva a tenor del art. 26 de la Ley 14/1990 de 28 de noviembre de Concentración Parcelaria de Castilla y León.

VºBº EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN LOCAL EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN LOCAL

Vdo: Dº Carmen Miranda Salvador

Vdo: Dº Mº Pilar Sánchez Gay

<p>Junta de Castilla y León Consejería de Agricultura y Ganadería Dirección General de Producción Agraria Subdirección de Producción Agraria</p>	<p>INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO</p>	
ZONA DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA: ZONA REGABLE DE LA ARMUÑA, 1ª FASE CANTALPINO		
PROVINCIA: SALAMANCA		
FASE: BASES PROVISIONALES		
Observaciones:		
Autor: ANTONIO AZNAR MARTINEZ	VºBº: JOSE LUIS NUÑO ARRANZ	Polígono nº: 505,506,507,508 Escala: 1/5.000 BO AB
TÉCNICO DE LA U.T. DE SALAMANCA DEL ITACYL	JEFE DE LA UNIDAD TERRITORIAL DEL ITACYL	Fecha: Febrero 2017